



“Municipalidad Distrital De José Gálvez”

Av. Marañón N° 879 Plaza De Armas - RUC N° 20190685013

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



0157

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 012 – 2023-A-MDJG

José Gálvez, 20 de marzo del 2023

VISTO:

Informe N° 032-2023-DS/MDJG, suscrito por la responsable de la oficina de Desarrollo Social, sobre designación de responsable para la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED); y

Que el Artículo 194° de la Constitución Política del estado modificada por la ley de reforma constitucional, Ley numero 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la Alcaldía el órgano ejecutivo de la municipalidad.

Que, Informe N° 032-2023-DS/MDJG, suscrito por la responsable de la oficina de Desarrollo Social, viene a solicitar la designación de responsable para la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de la Municipalidad Distrital de José Gálvez.

Que, el artículo 70 de la Ley 29973 Ley General de la persona con discapacidad, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales establecen en su estructura orgánica una oficina de municipal atención a las personas con discapacidad OMAPED y, contemplan en su presupuesto anual los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y la implementación de políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad, por lo que se hace necesario designar al responsable de la OMAPED de la Municipalidad Distrital de José Gálvez.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Organiza de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR como responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED de la Municipalidad de José Gálvez a la funcionaria que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido: Carmen Mildred Tapia Mori

Cargo que ocupa: Responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)

Correo Electrónico: camitamo12@hotmail.com

Teléfono de contacto: 921185730

Artículo Segundo: DEJARSE SIN EFECTO, cualquier acto administrativo que se oponga a la presente resolución.



C.P.C Tony Emerson Mariñas Zelada
Alcalde Distrital



"Municipalidad Distrital De José Gálvez"

Av. Marañón N° 879 Plaza De Armas - RUC N° 20190685013

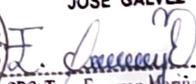
'Año de la unidad la paz y el desarrollo'



0156

Artículo Tercero. DISPONER que la presente Resolución se comunique a las oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLACE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ GALVEZ

CPC. Tony Emerson Mariñas Zelada
ALCALDE



Recibido

21/03/2023

Hora: 9:37 am.



C.P.C Tony Emerson Mariñas Zelada
Alcalde Distrital